

RESOLUCIÓN CS N° 455/14



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 06 NOV 2014

Expediente N° 10.539/09.-

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la cobertura de cargos por Convenio ME N° 260/09 – “Programa de Jerarquización Docente”; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Directora de Evaluación y Control Presupuestario informa que el citado Convenio ya ha finalizado y quedaron tres cargos por cubrir dependientes de la Facultad de Ciencias Naturales, Facultad de Ciencias Económicas y Sede Regional Tartagal.

Que, de acuerdo a lo informado por la Decana de la Facultad de Ciencias Naturales, los cargos mencionados fueron solicitados por Rectorado a la Secretaría de Políticas Universitarias como convenio específico.

Que resulta necesario disponer el financiamiento de dichos cargos, a través de las economías generadas por cada unidad de gestión.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 159/14,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 17° Sesión Ordinaria del 6 de noviembre de 2014)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer el financiamiento de un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva en la Planta de Personal Docente de las Facultades de Ciencias Naturales, de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y de Sede Regional Tartagal, con cargo a las Economías de las citadas Unidades de Gestión y hasta tanto se firme el nuevo convenio.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultades mencionadas, Sede Regional Tartagal, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Tesorería General, Dirección de Contabilidad, Dirección de Presupuesto, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA